

## Evidencia y Difusión de mejoras

### 1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	Vigilancia Voluntaria para la Protección Ambiental en Áreas Naturales Protegidas y Zonas Metropolitana
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	Q0333
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3026
f. Unidad Responsable (UR):	PAOT PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
g. Siglas UR:	PAOT
h. Fecha de Documentación:	08/08/18

### 2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	Universidad de Guanajuato
b. Tipo de Evaluación:	Diagnóstico y Diseño
c. Año de Evaluación:	2016

### 3. Introducción

La Evaluación de Diagnóstico y Diseño del Programa "Vigilancia Voluntaria para la Protección Ambiental en Áreas Naturales Protegidas y Zonas Metropolitanas" fue realizada por la Universidad de Guanajuato, Campus León, División de Ciencias Sociales y Humanidades. De acuerdo con los Términos de Referencia diseñados y proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del estado de Guanajuato, el objetivo general de la evaluación consistió en analizar la estructura general del programa y, proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

De esta evaluación resultaron nueva recomendaciones generales:

- 1.- Incluir información consistente con el problema a atender que padecen la población potencial y objetivo. Así mismo, sobre la evolución del problema, esto se puede mostrar por ejemplo con datos cuantitativos en gráficas que muestren con claridad el tema.
- 2.- Reconsiderar la metodología empleada para determinar la población objetivo y redactarlo de manera más clara.
- 3.- Redactar de manera más clara el problema y la necesidad.
- 4.- Realizar un instrumento de recolección y sistematización de información que permita discernir y evaluar las características de los que soliciten los beneficios del programa.
- 5.- Elaborar un diagnóstico actualizado con más precisión para focalizar e identificar la mayor incidencia en las regiones o municipios, y lograr diseñar una estrategia más dirigida, así como implementar la metodología desde su inicio del marco lógico para revisar y rediseñar el programa.
- 6.- Actualizar los árboles de problemas y objetivos para obtener los puntos más relevantes e importantes de causas y efectos que se vinculan con el problema principal y así disminuir la magnitud de los actuales.
- 7.- Implementar una cuantificación de las metas de los indicadores para evitar la ambigüedad existente en los documentos actuales.

## Evidencia y Difusión de mejoras

8.- Planear los componentes de manera que se presenten como bienes y servicios.

9.- Reconstruir el Marco Lógico del programa paso a paso. Revisar la metodología de construcción de indicadores para que realmente midan el objetivo en cada nivel.

### 4. Implementación de mejoras

Num: 324

- a. Contenido de la recomendación: Incluir información consistente con el problema a atender que padecen la población potencial y objetivo. Así mismo, sobre la evolución del problema, esto se puede mostrar por ejemplo con datos cuantitativos en gráficas que muestren con claridad el tema.
- b. Actividades a emprender: 1. Investigar e incluir información consistente con el problema a atender y sobre su evaluación.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Juan Manuel Raya Gómez
- d. Productos y/o evidencias: Documento escrito sobre la investigación realizada que incluya información consistente con el problema a atender y sobre la evaluación del mismo, y, de ser posible la presentación de datos cuantitativos en gráficas.
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 07/01/19
- g. Documentos probatorios: 1. Recom. 324
- h. Observaciones: Se realizó la investigación y revisión correspondiente para incluir información consistente con el problema a atender y sobre su evaluación.

Num: 327

- a. Contenido de la recomendación: Reconsiderar la metodología empleada para determinar la población objetivo y redactarlo de manera más clara.
- b. Actividades a emprender: 1. Revisar, determinar y redactar la población objetivo de manera mas clara
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Juan Manuel Raya Gómez
- d. Productos y/o evidencias: Documento con la redacción de la población objetivo de manera mas clara
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 07/01/19
- g. Documentos probatorios: 1. Recom. 327
- h. Observaciones: Se reconsidero la metodología para la determinar la población objetivo y la población potencial y se realizaron los ajustes correspondientes.

Num: 330

- a. Contenido de la recomendación: Redactar de manera más clara el problema y la necesidad.
- b. Actividades a emprender: 1. Revisar y redactar de manera mas clara el problema y la necesidad.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Juan Manuel Raya Gómez
- d. Productos y/o evidencias: Documento con la redacción del problema y la necesidad, de manera mas clara.



## Evidencia y Difusión de mejoras

- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 07/01/19
- g. Documentos probatorios: 1. Recom. 330
- h. Observaciones: Se realizó la revisión correspondiente y se redactó de manera más clara el problema y la necesidad, desarrollando sus características.

Num: 332

- a. Contenido de la recomendación: Realizar un instrumento de recolección y sistematización de información que permita discernir y evaluar las características de los que soliciten los beneficios del programa.
- b. Actividades a emprender: 1. Diseñar un instrumento de recolección de información que nos permita evaluar las características de los beneficiarios.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Juan Manuel Raya Gómez
- d. Productos y/o evidencias: Instrumento de recolección de información que nos permita evaluar las características de los beneficiarios.
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 07/01/19
- g. Documentos probatorios: 1. Recom. 332
- h. Observaciones: Se revisó la recomendación y se generó un instrumento de recolección y de información que permita discernir las características de los que soliciten los beneficios del programa.

Num: 333

- a. Contenido de la recomendación: Elaborar un diagnóstico actualizado con más precisión para focalizar e identificar la mayor incidencia en las regiones o municipios, y lograr diseñar una estrategia más dirigida, así como implementar la metodología desde su inicio del marco lógico para revisar y rediseñar el programa.
- b. Actividades a emprender: 1. Revisar a detalle el Diagnóstico actual, investigar y recabar información mas reciente para elaborar un Diagnóstico actualizado
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Juan Manuel Raya Gómez
- d. Productos y/o evidencias: Documento de Diagnostico con información actualizada.
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 07/01/19
- g. Documentos probatorios: 1. Recom. 333
- h. Observaciones: Se revisó el diagnóstico y se actualizó con precisión para lograr diseñar una estrategia acorde con el problema y a la metas establecidas.

Num: 335

- a. Contenido de la recomendación: Actualizar los árboles de problemas y objetivos para obtener los puntos más relevantes e importantes de causas y efectos que se vinculan con el problema principal y así disminuir la magnitud de los actuales.

### Evidencia y Difusión de mejoras

- b. Actividades a emprender: 1. Revisar árbol de problemas y objetivos vigentes para la posterior realización de las adecuaciones pertinentes.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Juan Manuel Raya Gómez
- d. Productos y/o evidencias: Documento Árbol de problemas y objetivos actualizados.
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 07/01/19
- g. Documentos probatorios: 1. Recom. 335
- h. Observaciones: Se realizó la revisión y actualización de los árboles de problemas y objetivos para obtener los puntos más relevantes e importantes de causas y efectos relacionados con el problema principal.

Num: 338

- a. Contenido de la recomendación: Implementar una cuantificación de las metas de los indicadores para evitar la ambigüedad existente en los documentos actuales.
- b. Actividades a emprender: 1. Revisión de cuantificación de metas de los indicadores y corroborar la ambigüedad que supuestamente existe en los documentos actuales.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Juan Manuel Raya Gómez
- d. Productos y/o evidencias: Documento de revisión sobre la cuantificación de las metas de los indicadores donde supuestamente existe ambigüedad
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 07/01/19
- g. Documentos probatorios: 1. Recom. 338
- h. Observaciones: Se revisó el tema y se diseñó un instrumento que se implementará para cuantificar las metas de los indicadores.

Num: 339

- a. Contenido de la recomendación: Planear los componentes de manera que se presenten como bienes y servicios.
- b. Actividades a emprender: 1. Revisar cada uno de los componentes  
2. Redactar los componentes para presentarlos como bienes y servicios
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Juan Manuel Raya Gómez  
2. Juan Manuel Raya Gómez
- d. Productos y/o evidencias: Documento con los componentes redactados como bienes o servicios, si así corresponde
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 07/01/19
- g. Documentos probatorios: 1. Recom. 339  
2. Recom. 339
- h. Observaciones: Se revisó la información actual, la problemática y las actividades realizadas, por lo que se redactó cada uno de los componentes de manera que se presenten como servicios.



## Evidencia y Difusión de mejoras

Num: 342

- a. Contenido de la recomendación: Reconstruir el Marco Lógico del programa paso a paso. Revisar la metodología de construcción de indicadores para que realmente midan el objetivo en cada nivel.
- b. Actividades a emprender:
1. Revisar y aprender la Metodología de Marco lógico
  2. Revisar la metodología de construcción de indicadores
  3. Realizar los ajustes pertinentes
- c. Área Responsable de la actividad:
1. Juan Manuel Raya Gómez
  2. Juan Manuel Raya Gómez
  3. Juan Manuel Raya Gómez
- d. Productos y/o evidencias: Documento con la construcción de indicadores con la Metodología de Marco Lógico
- e. Resultados Obtenidos:
- f. Fecha de Término: 07/01/19
- g. Documentos probatorios:
1. Recom. 342
  2. Recom. 342
  3. Recom. 342
- h. Observaciones: Se revisaron cada una de las recomendaciones y las Reglas de operación del programa para reconstruir el Marco Lógico del mismo. Se revisó la metodología de construcción de indicadores y se realizaron los ajustes correspondientes en un solo documento.

### 5. Conclusiones

De la atención a las observaciones, las mejoras observadas fueron:

Se incluyó información consistente con el problema a atender, incluyendo datos cuantitativos en tablas, lo que nos apoyó para mostrar con claridad el tema y la evolución del problema.

Se reconsideró la metodología empleada para determinar la población objetivo y se redactó de manera más clara el problema y la necesidad a atender, además se diseñó un instrumento de recolección y sistematización de información que nos permitirá discernir y evaluar las características de los beneficiarios del programa.

De manera general, con la atención de las recomendaciones se focalizaron e identificaron las regiones y municipios con prioridad de atención, logrando diseñar una estrategia más dirigida, influyendo de manera positiva en nuestros beneficiarios directos, sus familiar y la población en general, contribuyendo a mejor la calidad del medio ambiente y favoreciendo el desarrollo sustentable en el Estado de Guanajuato.

### 6. Involucrados en elaboración



### Evidencia y Difusión de mejoras

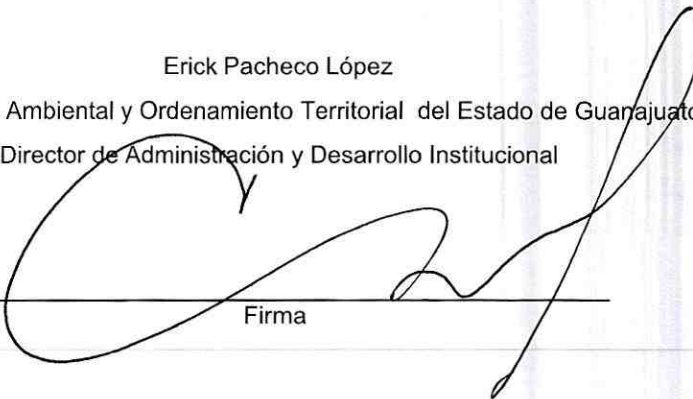
▸ Responsable del Programa

Nombre: Claudia Ceballos Ledesma  
Dependencia: Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato  
Cargo: Directora de Participación y Corresponsabilidad Social

  
Firma

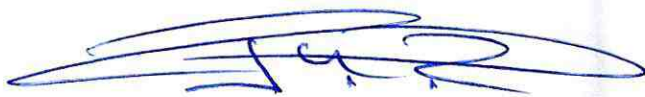
▸ Enlace DyE

Nombre: Erick Pacheco López  
Dependencia: Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato  
Cargo: Director de Administración y Desarrollo Institucional

  
Firma

▸ Capturista

Nombre: Juan Manuel Raya Gómez  
Dependencia: Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato  
Cargo: Jefe de programas con la sociedad

  
Firma